



Viviendo en una ciudad en construcción. La producción del espacio en la capital del *Conventus Lucensis*

Living in a City Under Construction. Creating Space in the Capital of Conventus Lucensis

Este trabajo analiza el proceso de formación de las primeras propiedades privadas en *Lucus Augusti*. Para ello, el estudio se centra en la articulación de sus primeras viviendas, con el objetivo de comprender las distintas fases que implicó la materialización de la urbe y el modo en que pudieron adquirirse los diferentes lotes que la componían. Con este fin, se aborda el caso de la *insula* de Santo Domingo, un espacio que en estudios previos fue interpretado como una única parcela constituida por una *domus*. Se muestra que la realidad de esta manzana fue mucho más compleja y dinámica, lo que a su vez permitirá aproximarnos a la naturaleza en continua evolución que caracterizaba a las ciudades antiguas.

Palabras clave: *Lucus Augusti*, arqueología urbana, espacio urbano, Noroeste ibérico, ciudades antiguas, *domus*.

This study is centred on how the first private properties of *Lucus Augusti* were established. To carry this out, it focused on how its first dwellings were articulated in order to understand how the city's different phases took form and how its different plots were acquired. It places a special emphasis on *Insula de Santo Domingo*, a space previously interpreted as being a single plot occupied by a *domus*. The analysis reveals the reality of this block to be much more complex and dynamic and that Antique cities were in reality under continuous construction.

Keywords: *Lucus Augusti*, urban archaeology, urban space, northwestern Iberia, antique cities, *domus*.

Introducción

El estudio de la propiedad durante la fundación de *Lucus Augusti* presenta diversas limitaciones y desafíos. No se conservan testimonios epigráficos que nos informen sobre este proceso en fechas tan tempranas, por lo que la arqueología constituye la fuente principal de información. Además, a las dificultades inherentes a la definición arqueológica de la propiedad de un inmueble (Wallace-Hadrill 1994: 74), se le añaden las particularidades del caso de estudio. Los restos disponibles vinculados a la fundación de *Lucus Augusti* son escasos y fragmentarios, lo que dificulta su interpretación. Asimismo, la mayoría de las intervenciones conservadas se corresponden con excavaciones de urgencia que, con frecuencia, no ofrecen una valoración sistemática de la totalidad de los datos. Esta situación obedece a que, si bien el conocimiento sobre la ciudad deriva del desarrollo de la arqueología urbana iniciado en 1986, la documentación de numerosas intervenciones resulta incompleta y deficiente (Martins *et al.* 2018; Folgueira Ríos *et al.* 2024).

El desarrollo de la arqueología urbana en *Lucus Augusti* (actual Lugo) se enmarca en las contradicciones estructurales de la disciplina en el contexto neoliberal, caracterizado por la creciente especulación urbanística, la ausencia de bases de datos unificadas y la pérdida de capacidad operativa de las unidades públicas de arqueología. En este contexto, la arqueología profesional, constituida por pequeñas empresas sometidas a la presión de grandes intereses inmobiliarios, realiza un número cada vez mayor de intervenciones. En consecuencia, la práctica arqueológica se orienta con mayor intensidad hacia la excavación que hacia la investigación sistemática de los restos. Este modelo produce, por un lado, un incremento exponencial del volumen de datos arqueológicos que no reciben análisis posterior y, por otro, la fragmentación de la ciudad en pequeñas parcelas estudiadas de forma independiente. De ello se deriva que las ocasiones en que la información se comparte y se analiza de manera conjunta sean escasas, con el consiguiente abandono de uno de los principios fundacionales de la arqueología urbana: comprender la ciudad como un todo (Martins 2018; Quirós Castillo 2005; Galinié 2012; Folgueira Ríos 2024). Esta conceptualización holística de la ciudad partía de la premisa de que todos los periodos históricos de la urbe debían ser estudiados sin distinción. Del mismo modo, todos los vestigios, ya fuesen restos monumentales o fragmentos muy modestos, tenían que ser integrados en la investigación del pasado de la urbe. Una idea propuesta ya por uno de los pioneros

de la arqueología urbana: M. Biddle (Azkarate Garai-Olaun y García Camino 1996: 143–144).

La fragmentación de la urbe tiene como consecuencia que el estudio de los restos menos monumentales se posponga de forma indefinida, mientras que los elementos más imponentes se conserven y protejan con mayor frecuencia. Estos últimos se dispersan por el espacio urbano como unidades patrimoniales aisladas y descontextualizadas, ofreciendo tan solo testimonio de su propia vetustez. Este fenómeno puede describirse mediante el concepto de *Nuda Piedra* acuñado por Ricci (Ricci 2013). Además de los problemas de carácter general que presenta la arqueología urbana en la actualidad, el caso de *Lucus Augusti* evidencia limitaciones específicas. Numerosas excavaciones carecen de cotas, de unidades estratigráficas y de planos secuenciados de las distintas fases de ocupación de los espacios excavados, lo que dificulta la reconstrucción cronológica y la comparación entre contextos (Folgueira Ríos 2020; Folgueira Ríos *et al.* 2024).

A pesar de las limitaciones, la arqueología constituye la principal fuente para conocer *Lucus Augusti*, por consiguiente, resulta imprescindible recurrir a ella y revisar periódicamente su documentación. En esta línea, este estudio, además de analizar la adquisición de los primeros lotes y la articulación inicial de las viviendas de la urbe, revisita la información de una de las tres primeras excavaciones realizadas en la ciudad: el aparcamiento de Santo Domingo (1986). Una intervención que, debido a la metodología empleada para efectuar su registro, tiene una información arqueológica muy deficiente. Dicha excavación se utilizó tanto para fundamentar la existencia de una gran *domus* que habría ocupado una *insula* completa (60 × 70 m), como para sustentar diversas interpretaciones arqueológicas de la ciudad formuladas en los años posteriores (Rodríguez Colmenero 1995: 16–42; González Fernández 2005: 24–25). La persistencia de una imagen invariable de este sector condicionó la visión global de la ciudad, entendida como una sucesión lineal de espacios inmutables. Esto generó una “fotografía final” en la que estructuras de contextos distintos se representaron como coetáneas, con efectos directos sobre la interpretación del conjunto urbano (Martins *et al.* 2018).

Dado que la información arqueológica de esta intervención es limitada, el análisis parte de la puesta en común de datos procedentes de actuaciones realizadas en el entorno inmediato. Para ello, se seleccionaron tres intervenciones: Raiña 7–9 (Carreño Gascón 1988), Raiña 21 esquina con Santo Domingo 24–25 (González Fernández y Ferrer Sierra 1990) y Santo Domingo 20–22 (Bartolomé Abaira 2017; Bartolomé Abaira *et al.* 2024:

80). De esta forma, se pretende mostrar cómo la aplicación de una metodología que facilita la comprensión de la ciudad como una totalidad puede ayudar a la comprensión del registro arqueológico y, en especial, a los restos más fragmentarios y que presentan una menor monumentalidad.

El análisis del proceso de materialización de la propiedad en *Lucus Augusti* mediante el empleo de esta metodología permite, a su vez, cuestionar la imagen inmutable de la *insula* de Santo Domingo. En particular, posibilita comprender la ciudad como “producto-productor”, esto es, como un espacio constituido por la relación dialéctica entre el ser humano y su medio (Lefebvre 2013). Desde esta perspectiva, la ciudad deja de concebirse como una secuencia lineal de “imágenes finales” y pasa a entenderse como un proceso complejo y en continua formación, entendiendo este concepto como “an active process, which owes as much to agency as to conditioning” (Thompson 1966: 9).

Para articular este enfoque, el estudio se circunscribe a la primera mitad del siglo I d.C. Aunque esta decisión reduce el volumen de datos disponibles, permite mostrar que, en un intervalo de apenas medio siglo y pese al carácter fragmentario de las evidencias, en esta zona de la ciudad puede documentarse un número significativo de transformaciones. Tales cambios ilustran el dinamismo del espacio urbano y evi-

dencian que su evolución no se ajusta necesariamente a esquemas rígidos.

La fundación de *Lucus Augusti* y la constitución de su población

Lucus Augusti, junto con *Asturica Augusta* y *Bracara Augusta*, fue una de las tres ciudades fundadas por Augusto tras la conquista definitiva del Noroeste ibérico (fig. 1), concluida con el fin de las Guerras Cántabras en el año 19 a. C. (Morillo Cerdán 2017). La decisión de crear estas tres ciudades debe situarse en el marco de la organización del territorio recién conquistado, integrada en una reestructuración más amplia, posiblemente emprendida tras el tercer viaje de Augusto a *Hispania*, y culminada con la división de la Península en tres provincias (Abascal Palazón 2006). El Noroeste ibérico quedó incluido en la provincia más extensa del imperio, la *Citerior Tarraconense*, caracterizada por su gran heterogeneidad geográfica, socioeconómica, cultural y étnica. Con el fin de facilitar su administración, ya en época de Augusto se constituyeron los *conventus*, unidades intermedias entre la *civitas* y la provincia (Dopico Caínzos y Santos Yanguas 2017).

Cada uno de estos *conventus* tuvo como “capital” una ciudad, convirtiéndose así *Lucus Augusti* en la del *conventus Lucensis* (fig. 1). Antes de su

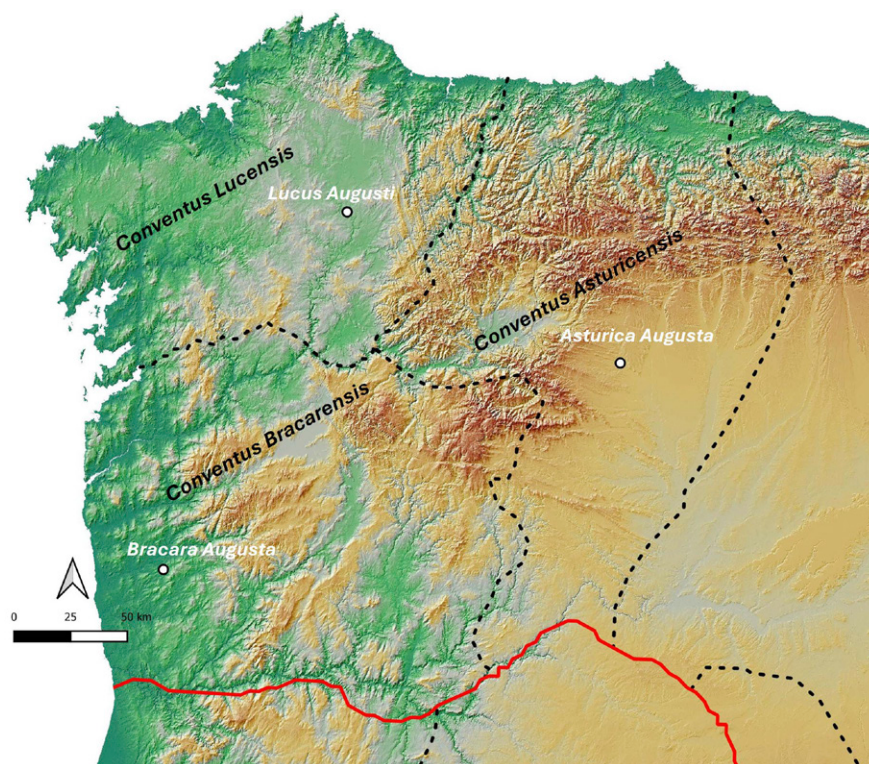


Figura 1. Los tres *conventus* del Noroeste Ibérico, con la localización de sus respectivas capitales. (Imagen realizada a partir de Imagen del relieve © Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid (SCUAM)).

fundación, en el Noroeste peninsular no existía la ciudad, al menos en el sentido propio del mundo clásico y mediterráneo. Aunque a partir del siglo II a.C., se constituyeron, principalmente en la *Gallaecia* meridional, grandes asentamientos de tipo *oppidum*, estos distaban de asemejarse a los núcleos urbanos mediterráneos, no solo por las diferencias evidentes en su morfología y monumentalización, sino también por factores estructurales, como la relación entre urbe y territorio o la ausencia de leyes escritas (González Ruibal 2006; Dopico Caínzos 2016). En definitiva, la fundación de estas ciudades supuso la aparición de un nuevo centro político y administrativo, la creación de una jerarquía de conectividades territoriales y, a su vez, una forma innovadora de sociabilizar el espacio (Folgueira Ríos y Martins *en prensa*).

Aunque en la actualidad se desconoce el estatus jurídico de *Lucus Augusti*, los datos disponibles indican que no tuvo rango de colonia y que resulta improbable que alcanzara la condición de municipio (Dopico Caínzos 2016). En su condición de nuevo centro territorial, la urbe atrajo a parte de la población indígena regional que, según atestiguan la epigrafía y la arqueología, constituyó el grueso de la población urbana (Dopico Caínzos 2016; Martins *et al.* 2018). El registro epigráfico muestra que, desde sus inicios, se establecieron individuos procedentes de las élites indígenas, como evidencian los *princeps* de los *Copori* (IRPLugo 34). Paralelamente, la evidencia arqueológica sugiere la presencia de sectores de

estatus más modestos, posiblemente vinculados a los trabajos constructivos iniciales. En este sentido, se han documentado en diversas áreas urbanas zanjas asociadas a las labores de fundación y a la delimitación del tejido urbano —véase Rodríguez Cao (2020)—. Estas tareas habrían contado con la participación de miembros del ejército romano, cuya participación fue necesaria durante el proceso de planificación urbanística (Palao Vicente 2016; Folgueira Ríos *et al.* 2024). Asimismo, es probable que desde su fundación coexistiera un grupo de origen foráneo, más familiarizado con la cultura romana, ligado a la administración de la capital conventual (Dopico Caínzos 2016).

En cuanto a su topografía y morfología, *Lucus Augusti* fue una ciudad creada *ex novo*, de planta ortogonal (fig. 2), construida sobre una pequeña elevación situada entre los valles de los ríos Miño y Rato. Las *insulae* se dispusieron con forma rectangular para facilitar su adaptación a la topografía accidentada y, al mismo tiempo, reforzar el impacto visual sobre el territorio (fig. 3). En el espacio más elevado se situó el foro —nuevo centro no solo de la ciudad, sino también del *conventus*—, que se alzó sobre la urbe y le confirió una presencia imponente, un efecto que se amplificó mediante la construcción de *insulae* de mayor tamaño en las proximidades del equipamiento público (Martins *et al.* 2018; Folgueira *et al.* 2024; Folgueira Ríos y Martins *en prensa*). Una disposición que también se documentó en la colonia de *Augusta Emerita*, donde la presencia de *insulae* de



Figura 2. Aproximación a la planta fundacional de *Lucus Augusti*, y su topografía (Martins *et al.* 2018: fig. 5).

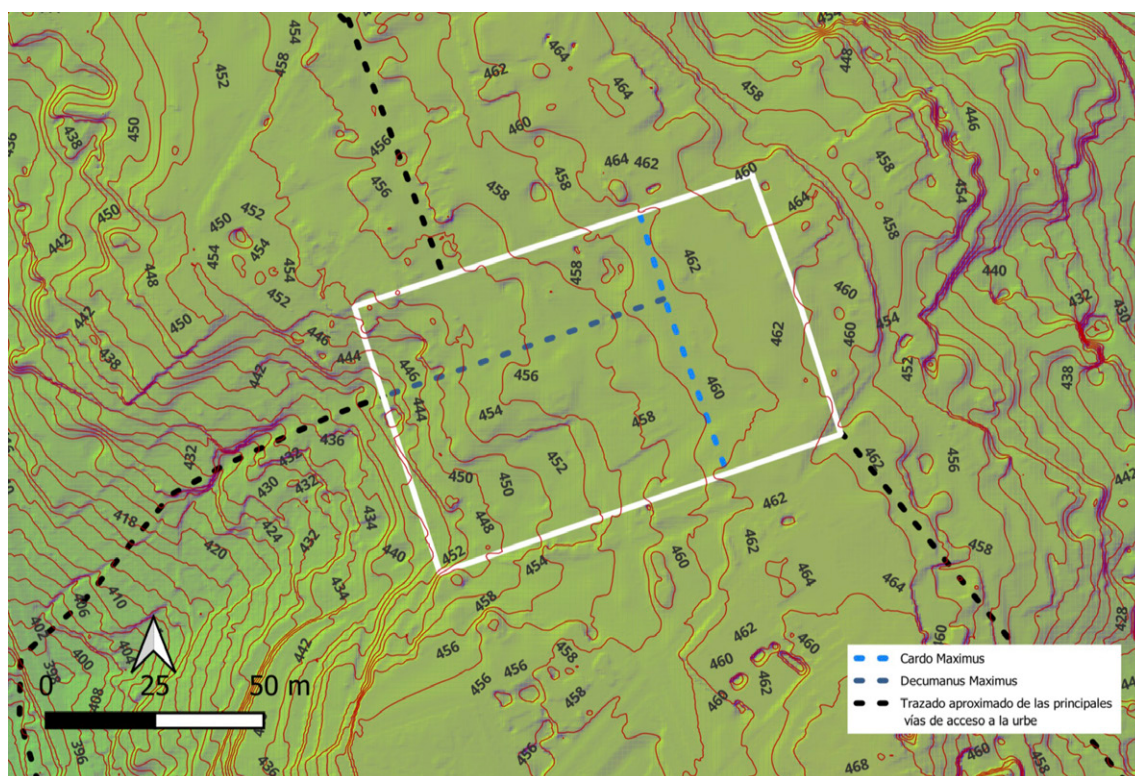


Figura 3. Posición topográfica de la planta fundacional. (Elaboración propia a partir de los datos del MDT05- cob1 20082015 CC-BY 4.0 SCNE.ES).

mayor tamaño en las proximidades del foro se vinculó con una jerarquización espacial destinada a enfatizar la diferencia social mediante el tamaño y la ubicación de las viviendas. Dicha distinción servía para enfatizar la diferencia entre los veteranos (*equites* o *pedites*) dentro del nuevo cuerpo cívico de la ciudad (Corrales Álvarez 2016: 83).

Revisitando la plaza de Santo Domingo

La actual plaza de Santo Domingo se localiza en el centro del casco antiguo de Lugo. La primera intervención arqueológica en este espacio (el aparcamiento de Santo Domingo en 1986), junto con las realizadas ese mismo año en la plaza da Constitución y la plaza do Ferrol, está considerada una de las primeras intervenciones arqueológicas realizadas en la urbe (fig. 4). No obstante, debido a las circunstancias en que se desarrollaron (Sánchez Milao 2012), estas excavaciones carecieron de una metodología arqueológica rigurosa que permitiera diferenciar unidades estratigráficas o contextualizar adecuadamente las estructuras exhumadas.

A pesar de sus limitaciones, la información recabada en ellas, en combinación con la procedente de otras intervenciones de finales de los ochenta y principios de los noventa, sentó las bases de un discurso historiográfico que interpretó el desarro-

llo de *Lucus Augusti* de forma lineal y secuencial. Dicho modelo conceptualizó la ciudad como resultado de la evolución de un hipotético campamento romano —cuya existencia no puede certificarse por falta de evidencia arqueológica (Palao Vicente 2016; Folgueira Ríos *et al.* 2024)—, seguido de una fase julio-claudia (Rodríguez Colmenero 1995: 16-42; González Fernández 2005: 24-25), una expansión flavia (González Fernández 2005: 27; 2010: 31) y una etapa de esplendor bajoimperial vinculada a la creación de la provincia de *Gallaecia* y la construcción de la muralla (González Fernández 2005: 28-29; 2018: 229-230). Este proceso culminó con una fase de declive iniciada tras la toma de la ciudad por los suevos en el 460 d.C., según Hidacio de Chaves (González Fernández 2005: 29; 2010: 15). Una visión de decadencia matizada recientemente (González Fernández 2018).

La plasmación gráfica de este modelo consiste en un plano ampliamente adoptado por la investigación (González Fernández 2005: 26), en el que se georreferenciaron las estructuras más monumentales sin una diferenciación cronológica clara. Esto tuvo como consecuencia que elementos altoimperiales (como calles y edificios eliminados tras la construcción de la muralla) se representaran como coetáneos de la propia muralla y otras estructuras tardorromanas. Solo en 2018 se propuso, por primera vez, un acercamiento a la planta fundacional

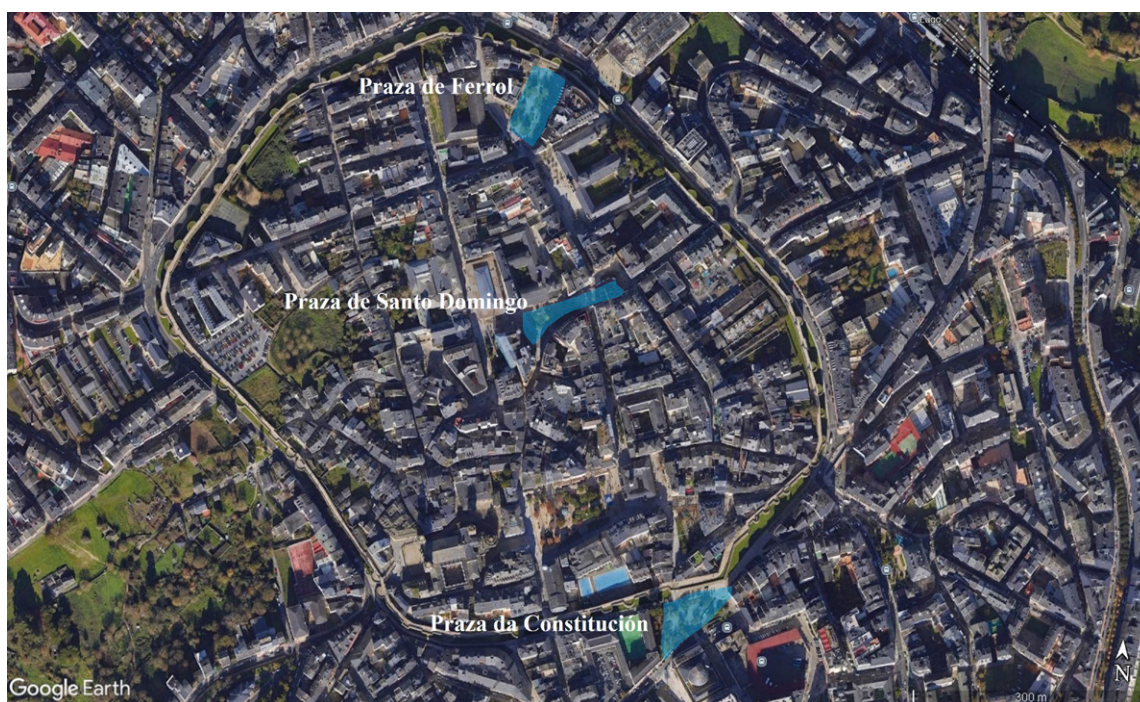


Figura 4. Aparcamiento Praza Santo Domingo, aparcamiento Praza de Ferrol, aparcamiento Praza da Constitución. (Imagen realizada a partir de Google Earth).

de *Lucus Augusti* (fig. 2), elaborada exclusivamente a partir de estructuras altoimperiales (dado que los escasos y fragmentarios restos fundacionales impedirían una reconstrucción fiable), lo que proporcionó una imagen más próxima a la de la ciudad en su etapa inicial (Martins *et al.* 2018).

Siguiendo el esquema evolutivo de la ciudad, la interpretación de la *insula* de Santo Domingo se articuló en una secuencia compuesta por varias fases. La etapa inicial consistió en la delimitación del solar y la construcción de una gran *domus*, a la que siguió un período de “monumentalización” durante la época flavia (Rodríguez Colmenero 1995: 53-60; González Fernández 2005: 81; 2010: 43-45). Posteriormente, se identificó una fase de apogeo tardorromana caracterizada por la instalación de pavimentos musivos (Rodríguez Colmenero 1995: 59; González Fernández 2005: 81; 2010: 79-84), aunque investigaciones recientes cuestionan la hipótesis de un único edificio ocupando toda la *insula* durante este periodo (Bartolomé Abaira *et al.* 2024: 69-70). Finalmente, se produce un abandono definitivo del solar tras el declive de la ciudad clásica (Bartolomé Abaira *et al.* 2024: 69-70).

Este modelo interpretativo se sustentó en tres intervenciones arqueológicas: la realizada en el aparcamiento de Santo Domingo (1986), la de Raiña 21 esquina con Santo Domingo 24 (1990) y la de Raiña 7-9 (1988) (fig. 5). No obstante, la primera de ellas, pese a afectar a una superficie de 2.700 m², cuenta con una documentación limi-

tada —dos memorias preliminares y 21 páginas de diario de campo (Rodríguez Colmenero 1986; Carballo Arceo *et al.* 1986a; Carballo Arceo *et al.* 1986b)— y carece de registros estratigráficos suficientes, lo que dificulta una contextualización rigurosa de las estructuras documentadas. La documentación disponible mejora en las otras dos intervenciones. En el caso de la excavación de Raiña 21 esquina con Santo Domingo 24, aunque no se registraron unidades estratigráficas definidas, se cuenta con información estratigráfica valiosa, aunque escasa, junto con un plano que diferencia parte de las estructuras documentadas (González Fernández y Ferrer Sierra 1990). Una situación similar presenta la intervención de Raiña 7-9, que, si bien carece de una definición clara de unidades estratigráficas, aporta otros datos estratigráficos relevantes (Carreño Gascón 1988). A partir de estas tres intervenciones fue posible identificar los límites de la *insula*, gracias al hallazgo del *cardo maximus* que la delimitaba por el este, el *cardo occidentalis* por el oeste, el *decumanus maximus* que habría marcado su límite sur y otro *decumanus* que lo haría por el norte (fig. 6). Sobre esta base se fundamenta la interpretación de esta *insula* como una parcela singular, ocupada en su totalidad por una única *domus* (Rodríguez Colmenero 1995: 52-53).

Lo primero que llama la atención en esta interpretación es el tamaño de la *domus* que habría ocupado la *insula*, con unas dimensiones aproximadas de 60 × 70 metros. Resulta difícil sostener



Figura 5. Localización de los solares intervenidos en la Praza de Santo Domingo. (Imagen realizada a partir de Google Earth).

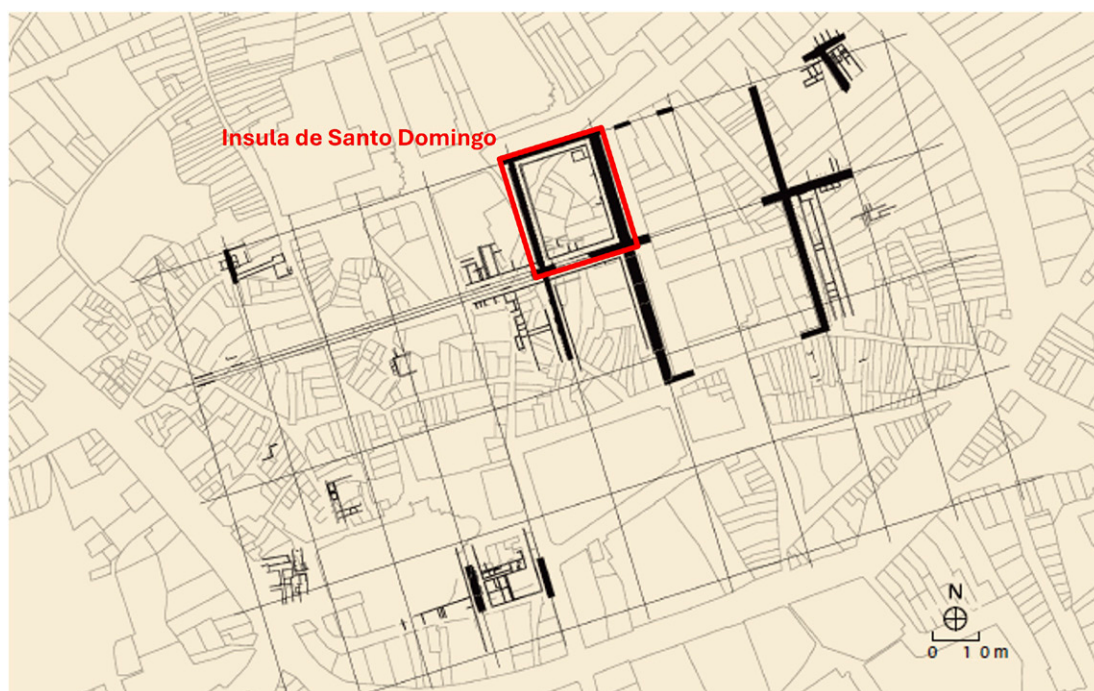


Figura 6. Localización de la *insula* de Santo Domingo en la propuesta de planta fundacional (Martins *et al.* 2018: fig. 5).

que, durante sus primeros años de vida, la urbe contara con individuos que tuvieran la capacidad económica necesaria para erigir una residencia de tal magnitud. Esta hipótesis se vuelve aún más problemática al considerar que, al igual que ocurrió en *Bracara Augusta*, una parte significativa de los recursos debió destinarse a la construc-

ción del *forum*, cuyas obras se iniciaron precisamente en ese mismo período en ambas ciudades (Martins y Magalhães 2021; Folgueira Ríos *et al.* 2024). A esto se suma que los escasos elementos constructivos pétreos datados en esta fase se concentran prioritariamente en el foro y en algunas infraestructuras viarias iniciales, documentadas

de manera fragmentaria y dispersa en el tejido urbano (Folgueira Ríos 2020: 157-158; Folgueira Ríos *et al.* 2024). Si bien es plausible que las élites locales ocupasen las *insulae* próximas al foro para asociarse simbólicamente con el centro de poder (Morley 2011; Folgueira Ríos 2020), lo cierto es que las dimensiones de esta *insula* resultan excepcionales. Esta singularidad se acentúa al compararla con otras fundaciones augusteas de *Hispania*, como *Bracara Augusta* —cuya planta regular presenta *insulae* cuadradas de aproximadamente un *actus* (35,52 × 35,52 m) (Magalhães 2019: 290; Martins y Magalhães 2021)—, *Barcino* (Rodá de Llanza y Beltrán de Heredia 2021: 323) o *Complutum*, que resulta un caso particularmente ilustrativo. La mayoría de las parcelas de *Complutum* presentan unas dimensiones en torno a los 36 × 36 metros, constituyendo una excepción las manzanas asociadas a edificios públicos (que alcanzan los 60 × 30 metros en el centro de la ciudad), así como aquellas situadas en la zona occidental, que son de un tamaño menor (20 × 20 m) (Sánchez Montes 2011; Rascón Marqués y Sánchez Montes 2021: 432).

Además, tanto en *Bracara Augusta* (Magalhães 2019: 291) como en *Complutum* (Sánchez Montes 2011), en escasas ocasiones una *insula* completa fue ocupada por una única *domus*. Si bien en *Bracara Augusta* se documentaron viviendas que llegaron a abarcar la totalidad de un *actus*, estas constituyeron casos minoritarios frente a las de dimensiones más reducidas (Magalhães 2019: 291). Esta ocupación extensiva resulta aún menos plausible durante los primeros años de vida de las ciudades. El caso de *Complutum* resulta de nuevo ilustrativo, pues se ha registrado una notable diversidad en la superficie de las *domus*: las de mayor extensión alcanzan los 900 m², mientras que las más modestas rondan los 225 m² (Sánchez Montes 2011: 180).

Desde esta perspectiva, resulta evidente que, del mismo modo que una ciudad no se construye en un solo día, la consolidación de la propiedad de sus lotes tampoco debió producirse de forma inmediata. Esta reflexión cobra especial relevancia al considerar que *Lucus Augusti* no fue una colonia —donde se repartían los lotes entre los colonos—, sino un núcleo urbano de población mayoritariamente indígena. Incluso en fundaciones coloniales como *Augusta Emerita*, la materialización del proyecto urbano fue un proceso paulatino, desarrollado en múltiples fases constructivas, lo que desmiente la imagen de una ciudad rápidamente habitada (Corrales Álvarez 2016: 79).

Es plausible que en *Lucus Augusti* una parte de los lotes definidos durante la fundación permanecieran sin ocupar durante los primeros años, e incluso durante períodos más prolon-

gados. Del mismo modo, las edificaciones no necesariamente abarcaban la totalidad del solar: como se ha observado en *Bracara Augusta* (Magalhães 2019) y *Complutum* (Sánchez Montes 2011; Rascón Marqués y Sánchez Montes 2021), las *domus* podían construirse solo sobre una porción de este. Esto parece ser común en otras provincias occidentales del Imperio —como *Hispania*, *Gallia* y *Britannia*—, donde la arqueología documentó una ocupación poco densa de los lotes, con amplias áreas sin edificar en el interior de las *insulae*. Ejemplo de ello es *Iuliobriga*, donde se han registrado espacios vacíos entre los edificios. Dicho patrón constructivo resulta particularmente característico de regiones atlánticas como el *conventus Lucensis*, carentes de una tradición urbana mediterránea consolidada. Esta circunstancia pudo traducirse en una menor presión por residir intramuros, adquirir lotes o edificar por completo, ya que la población estaba habituada a otras formas de hábitat y modelos residenciales (Fernández Vega 2003: 22-23).

Por esta razón, la excavación dirigida por Roberto Bartolomé Abaira en el solar número 20-22 de la plaza de Santo Domingo, realizada en 2017 (Bartolomé Abaira 2017; Bartolomé Abaira *et al.* 2024), adquiere especial relevancia para este estudio. Esta intervención, desarrollada en el centro de la *insula*, permitió documentar, entre otras estructuras, el muro designado como UE151 (fig. 7). Este se fechó en época altoimperial a partir de los materiales recuperados en su fosa de cimentación —ánforas Haltern 70, un posible fragmento de lucerna itálica, *sigillata* itálica Conspectus 22 y un mortero tipo Cap Dramont—, todos ellos coherentes con el contexto fundacional de la ciudad. A esto se le añade su técnica constructiva, pues fue realizado con mortero de cal, característico de las primeras edificaciones de la urbe. Por otro lado, con una base de 75 cm de anchura, sus dimensiones superan notablemente a las del resto de los muros identificados en la *insula*. En suma, se trata de una estructura de grandes proporciones, técnicamente bien ejecutada y de cronología temprana (Bartolomé Abaira 2017; Bartolomé Abaira *et al.* 2024).

Pero, si proyectamos el trazado de este muro, junto con los restos altoimperiales documentados en las excavaciones previamente mencionadas, puede observarse cómo pudo dividir la *insula* en al menos dos sectores, uno oriental y otro occidental (fig. 8). Así, si consideramos sus grandes dimensiones, la calidad de su ejecución y su datación en torno a la fase inicial de la ciudad, resulta plausible interpretarlo como un muro medianero (Bartolomé Abaira 2017), destinado a subdividir la *insula* en al menos dos lotes: un lote este y un lote oeste (fig. 9).

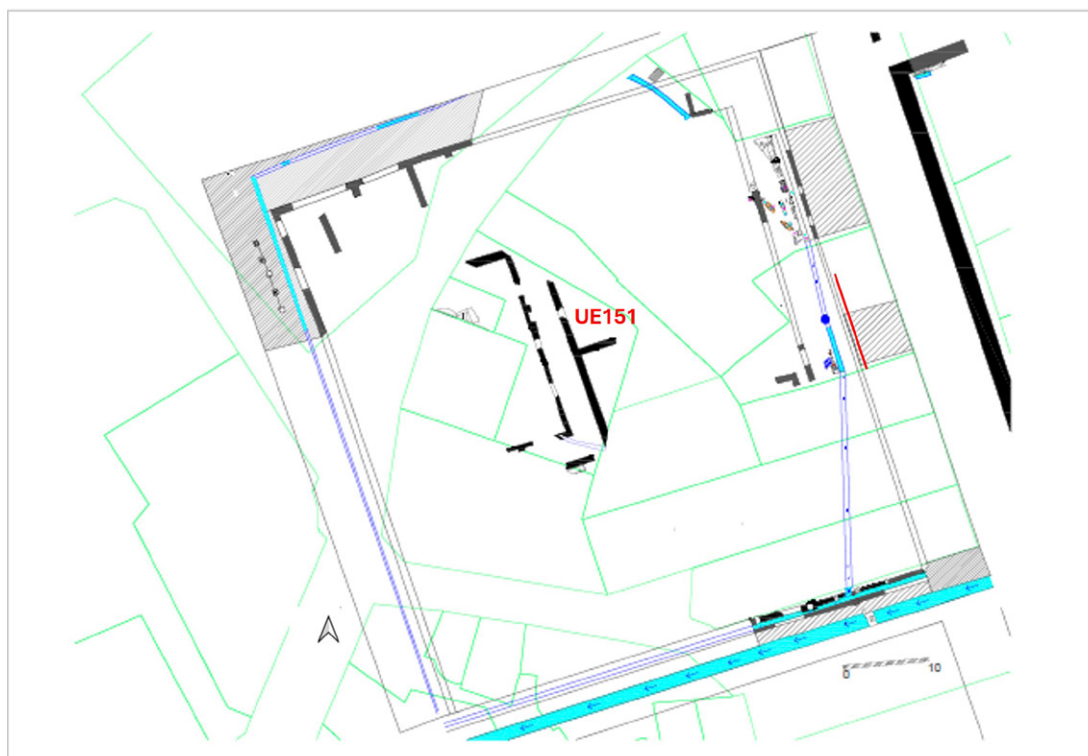


Figura 7. Localización del muro UE151, dentro de la *insula* de Santo Domingo, en la que tan solo fueron georreferenciados los restos altoimperiales exhumados en las cuatro excavaciones. (Elaboración autores).

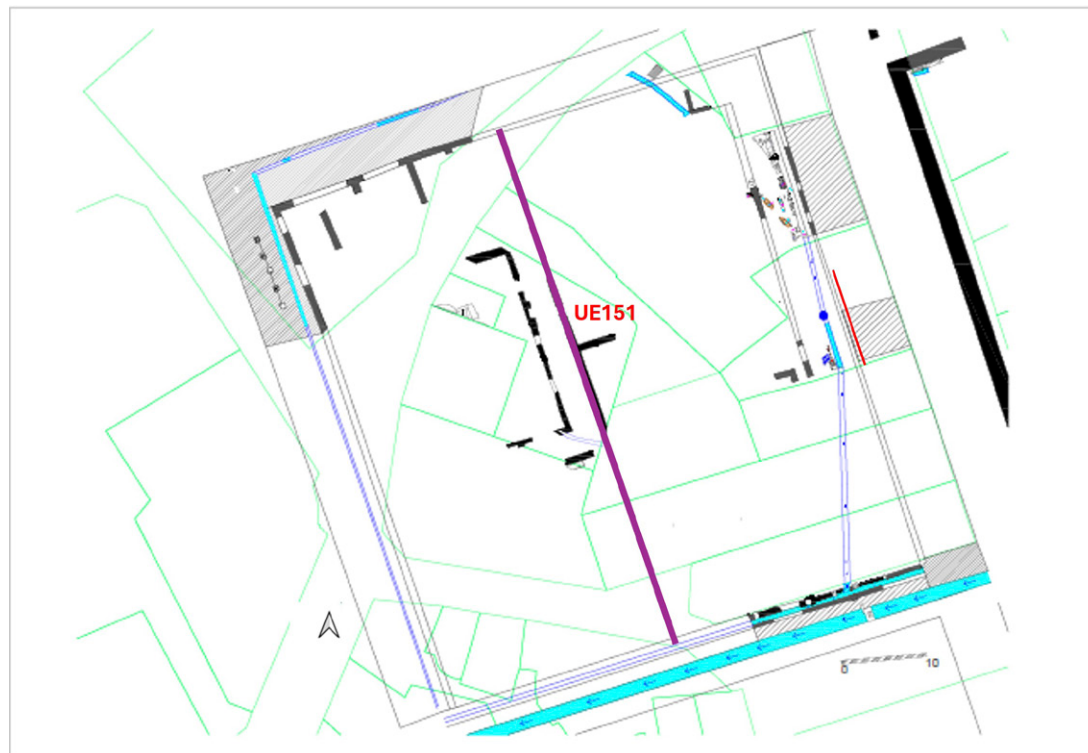


Figura 8. *Insula* de Santo Domingo dividida en los dos posibles lotes (Elaboración autores).

Las primeras propiedades. Viviendo en una ciudad en construcción

Por estas razones, y en línea con lo propuesto por investigaciones precedentes (Martins *et al.* 2018; Folgueira Ríos 2020), es plausible que las *insulae* de mayores dimensiones situadas en la zona alta de la urbe estuviesen subdivididas en lotes de menor tamaño (fig. 9), lo que habría facilitado su adquisición y edificación progresiva. Además, según los datos disponibles, es probable que estos no fueran adquiridos ni edificados de forma simultánea. Aunque no se han identificado restos habitacionales en gran parte de la *insula* que confirmen una ocupación desde la fase fundacional, las excavaciones de Santo Domingo 20-22 y de Raiña 21 esquina con Santo Domingo 24 aportan indicios de que el sector oriental pudo estar ocupado ya en las primeras décadas. En ambas intervenciones se documentaron diversas unidades negativas excavadas directamente en el sustrato natural, que contenían materiales fechados a principios del siglo I d.C., entre los que destacan ánforas Haltern 70 y cerámica de tradición indígena (González Fernández y Ferrer Sierra 1990; Bartolomé Abreira 2017).

Aunque lamentablemente no se dispone de planimetría de estas unidades, es plausible relacionarlas con estructuras realizadas en materiales perecederos, que probablemente constituyeron las primeras formas de habitación en la ciudad. Durante sus primeros años, no era frecuente que en las urbes se pudieran afrontar construcciones en piedra de grandes dimensiones; por el contrario,

como ocurrió en *Bracara Augusta*, era común que las primeras edificaciones se realizasen con materiales efímeros (Martins *et al.* 2012: 45). Cabe destacar, además, la posible existencia de un pozo localizado en el sector noreste de la *insula*, documentado en la excavación de Santo Domingo 24. Su relleno contenía *sigillata* aretina, lucernas, paredes finas, fragmentos de ánforas, cerámica indígena y monedas altoimperiales, posiblemente de época de Claudio (González Fernández y Ferrer Sierra 1990).

El abastecimiento de agua en las viviendas romanas dependía principalmente de estructuras privadas, como pozos y cisternas, ya que el acceso al sistema público de canalizaciones era posible tan solo para un parte de las élites urbanas, constituyéndose en un elemento de ostentación y prestigio (González Soutelo 2011: 49). Por esta razón, resulta significativa la construcción de un pozo de fábrica pétrea en el lote oriental de la *insula*, cuyo uso se data en las primeras décadas del siglo I d.C., es decir, con anterioridad a la construcción del acueducto a mediados de ese mismo siglo (González Soutelo 2011: 309-319). Es probable que, durante esta fase inicial, la mayoría de la población accediera al agua mediante pozos situados en espacios públicos, como parece indicar el ejemplar documentado al norte del *decumanus* que delimitaba la *insula* de Santo Domingo (Carballo Arceo *et al.* 1986a; 1986b; González Soutelo 2011). Un sistema de abastecimiento que fue complementado a partir de la segunda mitad del siglo I d.C., con la construcción del acueducto (González Soutelo 2011: 315-317). El acueducto

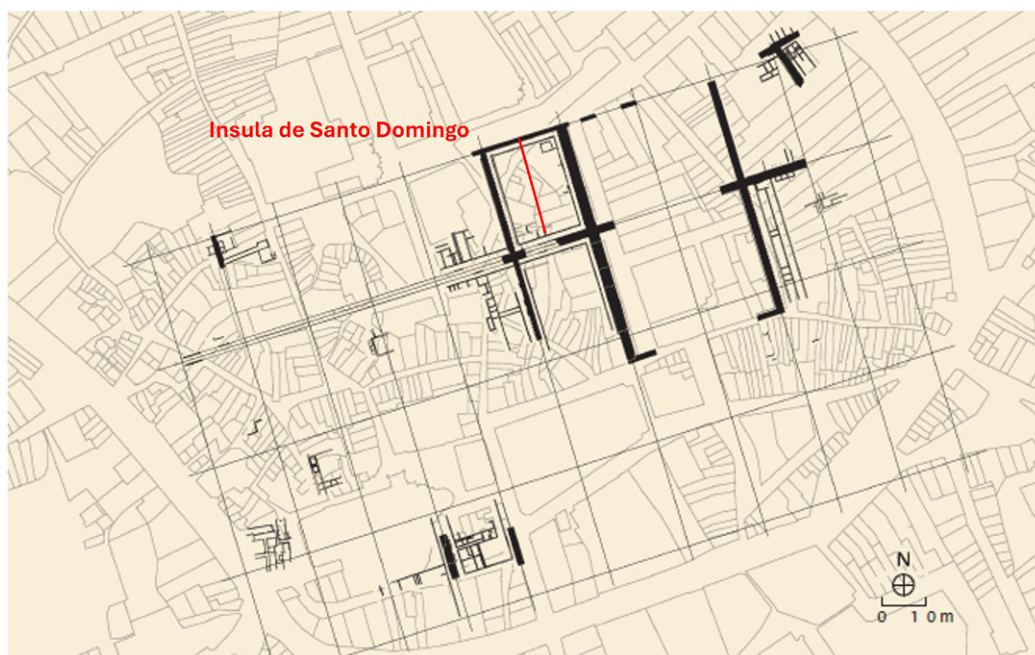


Figura 9. Planta e *insula* dividida (adaptación de Martins *et al.* 2018: fig. 5).

construido en época flavia contaba con un *castellum aquae* o distribuidor secundario situado en las inmediaciones de la *insula* de Santo Domingo (González Soutelo 2011: 315-317). Es significativo que se hayan documentado varias canalizaciones que se dirigen hacia la *insula* y la atraviesan, lo que sugiere que la *domus* pudo tener acceso a la red pública de abastecimiento hídrico. Este hecho podría relacionarse con la construcción, en el lote occidental, de una piscina de cronología altoimperial, posiblemente erigida con posterioridad a mediados del siglo I d.C. (Bartolomé Abaira 2017). Una estructura que puede asociarse con otros restos altoimperiales realizados en mampostería, que fueron documentados en este sector del solar (Bartolomé Abaira 2024), lo que indica que el lote occidental albergaba una edificación diferenciada de la del sector oriental, separadas ambas por el muro UE151. Todos estos elementos apuntan a que la *insula* estaría dividida en al menos dos lotes distintos, adquiridos y edificados en momentos diferentes, siendo el sector oriental el primero en ser ocupado.

El hallazgo de materiales de importación sugiere que estos lotes adyacentes al centro cívico pudieron ser adquiridos por individuos con un considerable capital económico y cultural, familiarizados con los modos de vida romanos. Así, estos grupos habrían sentido, por un lado, la “necesidad” de establecer su residencia cerca del foro —vinculándose simbólicamente con este espacio de poder (Morley 2011)— y, por otro, de consumir cerámicas y productos importados, como atestiguan los hallazgos de *sigillata* y ánforas. Para las élites romanas, el consumo de bienes suntuarios representaba un mecanismo de afirmación identitaria y de estatus social, lo que exigía, necesariamente, contar con los recursos económicos para sostener dicho estilo de vida (Wallace-Hadrill 2008: 438-439). Otra razón que avala la hipótesis de que la vivienda del lote este pudo pertenecer a una familia de la elite de *Lucus Augusti* es la considerable extensión del lote. Aunque no puede descartarse una posible subdivisión en dos parcelas menores —una septentrional y otra meridional—, su superficie total seguiría siendo notable. Cabe recordar que las dimensiones de las viviendas constituían un indicador relevante del estatus social de sus propietarios, como lo demuestra, por ejemplo, la ley municipal de *Tarentum*, que estipulaba un número mínimo de tejas para las cubiertas de las residencias de los decuriones (Wallace-Hadrill 1994: 72).

Por último, cabe señalar la posición estratégica del lote oriental, que no solo destacaba por su extensión y proximidad al foro, sino también por situarse en la zona más elevada de la urbe, desde donde se imponía visualmente sobre el tejido ur-

bano circundante. Esta localización privilegiada habría proyectado ante los transeúntes una imagen jerarquizada del espacio, en la que se enfatizaba la preeminencia de la *domus*, reforzando el estatus social de sus ocupantes (Harnett 2017: 137-144). La combinación de las dimensiones de la residencia, el valor simbólico de su emplazamiento y su proximidad al foro pudo ser estratégicamente aprovechada por sus propietarios en el ámbito de la autorrepresentación pública, dada la importancia de la perspectiva visual y la jerarquización en la práctica del espacio de las élites romanas (Revell 2008: 150-190).

Conclusión

Este trabajo ha pretendido demostrar que el análisis de la propiedad inmobiliaria permite reconstruir una imagen más dinámica de la vida urbana en la Antigüedad. A partir del estudio de una *insula* tradicionalmente interpretada como una única parcela ocupada de forma continua por una sola *domus*, se ha propuesto una nueva reinterpretación. Con este objetivo se han revisado los restos de la *insula* de Santo Domingo para analizar las transformaciones experimentadas en menos de un siglo. Inicialmente, la *insula* fue dividida en al menos dos lotes, ocupados en momentos diferentes. El sector oriental fue adquirido poco después de la fundación de la ciudad por un individuo que construyó su vivienda con materiales perecederos y dispuso de un sistema privado de abastecimiento de agua mediante un pozo. Por el contrario, el lote occidental permaneció sin habitar hasta posiblemente la época flavia, cuando se edificó en él una residencia de fábrica pétreo, equipada con una piscina y abastecida por el acueducto. Estas transformaciones contradicen la visión estática tradicionalmente atribuida a esta *insula*, aportando en su lugar una perspectiva más compleja y dinámica sobre la evolución del espacio urbano.

Esta perspectiva enfatiza el potencial del estudio de la propiedad para comprender los mecanismos de formación urbana y las dinámicas socioeconómicas que caracterizaron el desarrollo de las ciudades romanas. Al superar la concepción de la ciudad como una estructura fija e inmutable, se posibilita un análisis más detallado de los procesos constructivos que la configuraron. Entre estos, las transacciones de compraventa y las transferencias de propiedad constituyen una dimensión fundamental para el estudio histórico y social de los espacios urbanos provinciales. De este modo, la ciudad romana deja de entenderse como una entidad estática, para ser comprendida simultáneamente como producto de su trayectoria histórica y como agente activo en su propia transformación.

Asimismo, el análisis de una excavación con notables limitaciones interpretativas, integrada con los resultados de otras intervenciones que permitieron contextualizarla, refuerza la necesidad de recuperar uno de los principios fundacionales de la arqueología urbana: la ciudad debe abordarse como una totalidad articulada, y no como una suma fragmentaria de actuaciones aisladas. Solo mediante la comprensión de los distintos contextos que conforman lo urbano y de las relaciones que estos establecen entre sí, es posible comprender el complejo proceso histórico que da forma al paisaje urbano.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación “*Aut oppressi serviunt aut recepti beneficio se obligatos putant ii*: las formas «no coercitivas» de transformación indígena (s. IV a.C.- s. I d.C.)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-117370GB-I00).

Francisco Folgueira Rios

Universidade de Santiago de Compostela
Facultade de Xeografía e Historia
Praza da Universidade, 1
15704 Santiago de Compostela, A Coruña
francisco.folgueira.rios@usc.es.
ORCID: 0009-0000-2752-6983

Maria Manuela Martins

Universidade do Minho
Unidade de Arqueologia
Edifício dos Congregados
Av. Central, 100
4710-229 Braga, Portugal
mmmartins@uaum.uminho.pt
ORCID: 0000-0002-9853-518

Diego Machado

Universidade do Minho
Unidade de Arqueologia
Edifício dos Congregados
Av. Central, 100
4710-229 Braga, Portugal
diegosfmachado@gmail.com
ORCID: 0000-0002-6144-4495

Data de recepció: 29/04/2025
Data d'acceptació: 16/06/2025

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. (2006). Los tres Viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de las ciudades. *Iberia*, 9: 63-78.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A., Y GARCÍA CAMINO, I. (1996). La ciudad, documento histórico. *Kobie (serie Paleoantropología)*, XXIII: 141-161.
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, R. (2017). *Excavación arqueológica en área de los inmuebles N.º 21 y 22 de la Plaza de Santo Domingo, Lugo*. Archivo de Galicia, Santiago de Compostela.
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, R., FOLGUEIRA CASTRO, A., AL-CORTA IRASTORZA, J. (2024). Excavación arqueológica en área de los solares N.º 21-22 de la Plaza de Santo Domingo, Lugo. *Larouco, Revista anual da Antigüidade Galaica*, 7: 51-84.
- CARBALLO ARCEO, X., LOMBA PORTELA, A., PENA PUENTES, R., REY SEARA, E. (1986a). *Informe sobre a excavación realizada na praza de Santo Domingo, Lugo*. Archivo de Galicia, Santiago de Compostela.
- CARBALLO ARCEO, X., LOMBA PORTELA, A., PENA PUENTES, R., REY SEARA, E. (1986b). *Excavación Arqueológica da Praza de Santo Domingo (Lugo)*. *Diario de excavación*. Archivo de Galicia, Santiago de Compostela.
- CARREÑO GASCÓN, M.^a C. (1988). *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Lugo. Solares de la calle de la Reina, 7-9, Lugo*. Archivo de Galicia, Santiago de Compostela.
- CORRALES ÁLVAREZ, A. (2016). *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*. Archivo Español de Arqueología (Anejos de AEspA LXXVI). Madrid.
- DOPICO CAÍNZOS, D. (2016). Los inicios de la urbanización en el NO: las capitales conventuales. En: DOPICO CAÍNZOS, D., Y VILLANUEVA ACUÑA, M. (eds.). *Clausus est Ianus. Augusto e a transformación do NO hispano*. Deputación de Lugo. Lugo: 255-279.
- DOPICO CAÍNZOS, D., Y SANTOS YANGUAS, J. (2017). La creación de la red de ciudades del poder en la Hispania Citerior. *Revista de Historiografía*, 25: 111-131.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. (2003). *La casa romana*. Akal. Madrid.

- FOLGUEIRA RÍOS, F. (2020). *O urbanismo de Lucus Augusti: uma nova perspectiva de análise*. Universidade do Minho. Braga.
- FOLGUEIRA RÍOS, F. (2024). Cidades invisíveis: Uma proposta de estudo da cidade na aula. *Missões: revista de ciencias Humanas e sociais*, 10: 1-18.
- FOLGUEIRA RÍOS, F., DOPICO CAÍNZOS, D., SANTOS YAN- GUAS, J. (2024). *Lucus Augusti*, la formación de una ciudad. En: DOPICO CAÍNZOS, D. M.^a, Y VILLANUEVA ACUÑA, M. (eds.). *Specula Populi Romani? Re-visitando o papel da cidade*. Deputación de Lugo. Lugo: 131-164.
- FOLGUEIRA RÍOS, F., Y MARTINS, M. (en prensa). Lucus Augusti y la transformación del territorio. En: DOPICO CAÍNZOS, D. M.^a, Y VILLANUEVA ACUÑA, M. (eds.). *Aut recepti Beneceficio se obligatos putant. Formas no coercitivas de transformación indígena*. Deputación de Lugo. Lugo.
- GALINIÉ, H. (2012). *Ciudad, espacio urbano y Arqueología*. Universidad de Valencia. Valencia.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2005). *Domus Oceani. Aproximación á arquitectura doméstica de Lucus Augusti*. Concello de Lugo (Traballos de Arqueoloxía 2). Lugo.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2010). *Imago Antiqua. Lugo Romano*. Concello de Lugo. Lugo.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2018). *Lucus Augusti* en época tardo-romana. En: LÓPEZ QUIROGA, J. (coord.). *In Tempore Sueborum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de occidente*. Deputación de Ourense. Ourense: 229-234.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., Y FERRER SIERRA, S. (1990). *Informe de excavación arqueológica de ur-xencia dos solares números 21 da Rúa da Raíña e 24-25 da Praza de Santo Domingo*. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006). *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C.-50 d.C.)*. Museo Arqueológico e Histórico (Serie Brigantium 18). A Coruña.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2011). *El valor del Agua en el Mundo Antiguo. Sistemas hidráulicos y aguas mineromedicinales en el contexto de la Galicia Romana*. Fundación Barrié. La Coruña.
- HARNETT, J. (2017). *The Roman Street. Urban life and society in Pompeii, Herculaneum and Rome*. Cambridge University Press. New York.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing. Madrid.
- MAGALHÃES, F. (2019). *A domus romana no NO Pe-ninsular. Arquitetura, construção e sociabilidades*. Universidade do Minho, Tesis doctoral. Braga.
- MARTINS, M. (2018). Espaços, usos e sociabilidades na cidade antiga: contributos e limites da Arqueologia. En: SILVA, G., SILVA, É., NETO, B. (eds.). *Usos do espaço no mundo antigo*. GM. Vitória: 11-31.
- MARTINS, M., Y MAGALHÃES, F. (2021). Bracara Augusta. En: NOGALES BASARRATE, T. (ed.). *Ciudades Romanas de Hispania*. L'Erma di Bretschneider. Roma: 413-425.
- MARTINS, M., MAGALHÃES, F., BOTICA, N. (2018). O urbanismo fundacional de Bracara Augusta e Lucus Augusti. En: DOPICO CAÍNZOS, D., Y VILLANUEVA ACUÑA, M. (eds.). *Sine iniuria in pace vivatur: A Construcción do Imperio durante os Xulio- Claudios*. Deputación de Lugo. Lugo: 345-373.
- MARTINS, M., RIBEIRO, J., MAGALHÃES, F., BRAGA, C. (2012). Urbanismo e arquitectura de Bracara Augusta, Sociedade, economia e Lazer. En: RIBEIRO, M., E MELO, A. (eds.). *Evolução da Paisagem Urbana. Sociedade e Economia*. CITCEM. Braga: 29-67.
- MORILLO CERDÁN, A. (2017). El periodo de la “Paz Armada” en el Norte de Hispania (19/15 a.C.-15/20 d.C.): ¿la creación de un sistema de defensa sin frontera? *Gerión Revista de Historia Antigua*, 35: 191-223. <https://doi.org/10.5209/GERI.56144>.
- MORLEY, N. (2011). Cities and economic development in the Roman Empire. En: BOWMAN, A., AND WILSON, A. (eds.). *Settlement, Urbanization and Population*. Oxford University Press. Oxford: 143-160.
- PALAO VICENTE, J. (2016). El ejército romano y el noroeste hispano durante época augustea. En: DOPICO CAÍNZOS, D., Y VILLANUEVA ACUÑA, M. (eds.). *Clausus est Ianus. Augusto e a transformación do noroeste hispano*. Deputación de Lugo. Lugo: 89-110.
- QUIRÓS CASTILLO, J. (2005). ¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades? El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas. *Arqueología y Territorio Medieval*, 12(1): 1-18.
- RASCÓN MARQUES, S., Y SÁNCHEZ MONTES, A. (2021). Complutum. En: NOGALES BASARRATE, T. (ed.). *Ciudades Romanas de Hispania*. L'Erma di Bretschneider. Roma: 427-438.

- REVELL, L. (2008). *Roman Imperialism and local identities*. Cambridge University Press. Cambridge.
- RICCI, A. (2013). *En torno a la piedra desnuda. Arqueología y ciudad entre identidad y proyecto*. Publicacions de la Universitat de València. Valencia.
- RODÁ DE LLANZA, I., y BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2021). Barcino. En: NOGALES BASARRATE, T. (ed.). *Ciudades Romanas de Hispania*. L'Erma di Bretschneider. Roma: 413-425.
- RODRÍGUEZ CAO, C. (2020). *La domus del Mitreo. Un enclave singular en Lucus Augusti*. Diputación de Lugo. Lugo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1986). *Informe excavación de la Plaza de Santo Domingo*. Archivo de Galicia. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1995). *Lucus Augusti, Urbs Romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*. Ayuntamiento de Lugo. Lugo.
- SÁNCHEZ MILAO, M.^a C. (2012). Sobre la necrópolis romana del Campo de la Feria de Lugo. Descubrimiento y destrucción del patrimonio arqueológico. *CROA: Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 22: 20-33.
- SÁNCHEZ MONTES, A. (2011). Aportaciones al conocimiento de la casa privada romana en España: La *domus* en la ciudad de *Complutum*. En: *Actas de las octavas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid: 171-182.
- THOMPSON, E. (1966). *The making of the English working class*. Vintage. New York.
- WALLACE-HADRILL, A. (1994). *Houses and society in Pompey and Herculaneum*. Princeton University Press. New Jersey.
- WALLACE-HADRILL, A. (2008). *Rome's cultural revolution*. Cambridge University Press. Cambridge.